

## CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE SUB-PROYECTOS DE

### **“EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES (GIRD) Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACC) EN EL QUEHACER SUSTANTIVO UNIVERSITARIO, COMO CRITERIO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES O CARRERAS EN LA REGIÓN”**

#### I. PRESENTACIÓN

América Central es una de las regiones más vulnerables al cambio climático y con mayor recurrencia de desastres en el mundo. La urbanización acelerada, concentración de la población y actividades económicas en zonas urbanas en riesgo han provocado pérdidas de casi 10 mil millones de dólares, más de 57.000 muertes, y 10 millones de desplazados en las últimas décadas. Los eventos ocurridos entre 1996 y 1999 provocaron la reducción de 1,3% del Producto Interno Bruto<sup>1</sup>.

En el corredor seco centroamericano, alrededor de 2.5 millones de personas están en riesgo de inseguridad alimentaria por sequías recurrentes. Estas cifras podrían elevarse debido al cambio y la variabilidad climática. La franja pacífica de Centroamérica tiene la mayor densidad poblacional y es una de las zonas de mayor actividad sísmica del mundo. Potentes terremotos han destruido en más de una ocasión las capitales de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, dejando en total más de 30 mil fallecidos<sup>2</sup>. En 2010, se estimó que, en América Central, al menos 19 millones de personas viven en zonas de riesgo sísmico "medio a muy alto". La pobreza afecta a cerca del 50% de la población de la región que vive con menos de 2 dólares al día y que es el segmento más vulnerable ante desastres. Las mujeres son las más afectadas por desastres, cuentan con poco acceso a las informaciones sobre riesgos y a las medidas de adaptación al cambio climático. La dinámica regional se caracteriza por un sector privado y academia cada vez más sensible e involucrado en la reducción de riesgos de desastres (RRD), una mayor percepción sobre los riesgos e impactos de los desastres en la población vulnerable, y voluntad de integración centroamericana para responder a los desafíos del cambio climático y de los riesgos de desastres. Los Sistemas Nacionales de Protección Civil o de Reducción de Riesgo de Desastres de Centroamérica y República Dominicana conforman el CEPREDENAC, cuyas acciones se orientan por la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), que contempla al sector universitario como actor relevante para aumentar la gestión del conocimiento, la investigación y el intercambio de experiencias que contribuyen a contar con una población informada, educada y con cultura de prevención y resiliencia.

<sup>1</sup>Para 2050 las pérdidas podrían superar el 10% del PIB regional y para 2100 el 54%, según una investigación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

<sup>2</sup> Guatemala, 1976, 23.000 personas fallecidas; Nicaragua, 1972, 10.000 fallecidos/ 1931, 1.500 fallecidos; San Salvador, 2001, 1.260 fallecidos. 1986, 1.500.

Entre 2013-2017, los proyectos ejecutados por el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en Centroamérica (CEPREDENAC) y por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) beneficiaron a más de 38 mil técnicos, brigadistas, docentes, estudiantes y comunitarios. Se elaboraron metodologías y normativas en RRD, se desarrollaron e implementan estrategias y políticas regionales de RRD. En el caso de las universidades, el CSUCA, a través del Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (**PRIDCA**), creó la política universitaria que permite integrar la RRD de una forma más sistemática e institucionalizada. Las universidades desarrollaron metodologías que permiten integrar la gestión de riesgos de desastres y el cambio climático en sus programas académicos, han contribuido con investigaciones relevantes en la temática y han logrado llevar a los estudiantes a las comunidades para entender mejor los riesgos de desastres. Así mismo, hicieron evaluaciones de riesgos en los recintos universitarios. No obstante, a pesar de los avances, aún hace falta profundizar en la incorporación de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres en las funciones sustantivas de la universidad en la región, para mejorar las competencias en los futuros profesionales a fin de que la academia contribuya de forma real y efectiva a reducir las pérdidas de vidas y materiales producto de los desastres y el cambio climático.

El CSUCA junto con CEPREDENAC, con el auspicio y apoyo técnico de la Cooperación Suiza en América Central, desarrolla durante el periodo 2018-2021, el programa denominado “*Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión de Riesgo de Desastres en Centroamérica (GRDCA)*” que tiene por objetivo profundizar el fortalecimiento de las capacidades del CEPREDENAC, del CSUCA y de las instancias homólogas nacionales para salvar vidas y reducir las pérdidas y daños económicos por desastres, brindando respuestas coordinadas y efectivas, y formando profesionales competentes que contribuyan a hacer el desarrollo de las inversiones públicas y privadas más resilientes en coherencia con las prioridades del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030.

Los efectos/resultados esperados del programa en esta fase son los siguientes:

- i. El Sistema regional y los sistemas nacionales de RRD implementan acciones de reducción de riesgo de desastre y brindan respuesta eficaz y oportuna a las personas afectadas por desastres con participación activa del sector privado y las universidades.
- ii. Instancias regionales y nacionales han fortalecido sus mecanismos de gobernanza para la RRD en línea con el Marco de Sendai.
- iii. *Profesionales universitarios de la región han mejorado sus competencias en RRD y ACC contribuyendo al desarrollo resiliente de la región.*

En relación al tercer efecto/resultado “*Profesionales universitarios de la región han mejorado sus competencias en RRD y ACC contribuyendo al desarrollo resiliente de la región*”, la Secretaría

General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (SG CSUCA), instancia encargada de su implementación, **convoca a las agencias de acreditación de la calidad de la educación superior y a las universidades de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana)**, a presentar propuestas de sub-proyectos que permitan evaluar y acreditar la calidad educativa en GIRD y ACC en universidades, o bien en carreras que respondan a los sectores estratégicos del desarrollo (construcción, ambiental, seguridad alimentaria y económico). En la formulación de los sub-proyectos se debe considerar la base conceptual del marco lógico principalmente del efecto 3 (anexo 1) del Programa Gobernanza de la Gestión del Riesgo (GRDCA), así como también, los criterios establecidos y presentados como Caja de herramientas PRIDCA – CSUCA (anexo 5), que incluye:

- a) Lineamientos para incorporar el tema del cambio climático y la gestión integral del riesgo de desastres en las instituciones de educación superior en Centroamérica y República Dominicana.
- b) Aprendizajes, buenas prácticas y recomendaciones para la incorporación de la adaptación al cambio climático y la gestión integral del riesgo de desastres en el quehacer universitario.
- c) Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres (PUCARRD).
- d) Guía de autoevaluación para determinar el grado de incorporación de la política universitaria centroamericana para la reducción del riesgo de desastres –PUCARRD- en Universidades.

## II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Convocar a la presentación de sub-proyectos sobre evaluación y acreditación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC) en las Universidades de Centroamérica y República Dominicana.

Promover y apoyar los procesos de evaluación y acreditación de la calidad educativa de las universidades centroamericanas y de República Dominicana para el mejoramiento continuo en la GIRD y ACC.

## III. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Los cambios experimentados por la universidad en Centroamérica en las últimas décadas, han dado origen a su heterogeneidad y masificación, haciendo más complejos los sistemas de educación superior. Esto ha afectado de alguna manera la calidad y transparencia de sus actividades, afectando la confianza social en sus resultados, lo que ha llevado a la necesidad de instaurar procedimientos que garanticen dicha calidad y resguarden la fe pública. A nivel global ello se está haciendo con la incorporación de sistemas reconocidos de evaluación y acreditación tanto a nivel de carreras o programas como a nivel institucional.

La calidad educativa en Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) y Adaptación resiliente al Cambio Climático (ACC) se hace necesaria actualmente en las universidades de Centroamérica y de República Dominicana. Al respecto, se espera que la evaluación y acreditación contribuirán al mejoramiento de la eficiencia y eficacia académicas de las instituciones educativas, entendiendo que el proceso de evaluación está basado en estándares y criterios de calidad previamente establecidos. Para ello, el proyecto PRIDCA (CSUCA-COSUDE) ha elaborado los instrumentos enumerados y descritos en la Caja de Herramientas (anexo 5).

La evaluación con fines de acreditación de las universidades o sus carreras, será llevada a cabo por una agencia de acreditación, como organismo externo que procura garantizar en última instancia la calidad educativa de una institución o carrera determinada. El impacto del cumplimiento en las universidades o carreras, de los criterios de calidad en GIRD y ACC, por las agencias de acreditación, en el largo plazo se medirá en términos de la contribución del programa GRDCA al mejoramiento de las condiciones de vida e índices de desarrollo humano en las sociedades de los países miembros del SICA. En el mediano plazo, a nivel de efecto, en la promoción de la reducción del riesgo y el aumento de la resiliencia ante los efectos del cambio climático y otras amenazas. En el corto plazo se espera que la evaluación y acreditación de la calidad educativa incentiven cambios significativos en las instituciones universitarias, así como también generen productos demostrativos que ayuden de manera efectiva a la formulación de políticas institucionales que promuevan y eleven la calidad educativa con un mejor impacto en la integración de los temas de GIRD y ACC en su quehacer académico.

Es importante destacar que la evaluación y acreditación no supone una moda pasajera de la política de desarrollo institucional y científico universitario, sino una herramienta de planificación y política que será permanente, pragmática y de largo aliento.

De esa cuenta los sub-proyectos presentados en forma conjunta (Agencia de Acreditación y Universidad) deben contener clara justificación y la necesidad de evaluar y quedar plenamente acreditadas en cuanto a la calidad educativa por su aporte a la GIRD y ACC. En este sentido, la evaluación con fines de acreditación universitaria es un proceso orientado a obtener una certificación de calidad en el cumplimiento de la incorporación de la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción de Riesgo de Desastres en el quehacer universitario y desde luego en sus funciones sustantivas. Para ello, se debe tener en cuenta los siguientes requerimientos:

Todas las propuestas de sub-proyectos deben considerar en su formulación el enfoque de gestión por resultados, por tanto, su referencia son los objetivos, estrategias, metas e indicadores planteados en el efecto 3 “*iii. Profesionales universitarios de la región han mejorado sus competencias en RRD y ACC contribuyendo al desarrollo resiliente de la región*”, del programa Gobernanza del Riesgo de Desastres en Centroamérica (ver Anexo 1).

Todos los sub-proyectos deben contribuir al logro de los indicadores del efecto 3 (proyecto) siguientes:

#### Indicadores de efecto:

- Reducción de las pérdidas y daños expresados en el Producto Interno Bruto (PIB) de la región o país derivado del quehacer universitario.
- Mejor percepción de la población sobre la efectividad de la GIRD y ACC por las universidades.
- Incremento y eficiencia en el porcentaje de inversión pública y privada que son construidas de forma resistente por profesionales egresados de las carreras con currículo mejorado con competencias y especialidad en GIRD después de finalizado el Programa.

Las propuestas deben centrarse en la evaluación y acreditación de la calidad educativa de universidades o bien de carreras relacionadas a uno de los 04 sectores estratégicos del desarrollo seleccionados para la GIRD y la ACC que son: i.) **Diseño y construcción de Infraestructura:** que involucra a las carreras de arquitectura, ingeniería civil, ingeniería sanitaria e ingeniería hidráulica; ii) **Seguridad alimentaria:** carreras como agronomía, ingeniería agrícola, ingeniería en sistemas de producción agrícola, agroforestería, zootecnia y veterinaria; iii.) **Protección y restauración Ambiental:** carreras como ecología, ingeniería ambiental, ingeniería en gestión ambiental, ingeniería en recursos naturales renovables e ingeniería forestal entre otras; y iv.) **Economía:** carreras como administración y economía entre otras.

#### IV. FASES Y PRODUCTOS A CONSIDERAR EN LOS SUB-PROYECTOS

Los sub-proyectos deberán enmarcarse en lo trabajado previamente en el “Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica (PRIDCA)”, y como mínimo deberán obtener los productos que se describen a continuación para las diferentes fases.

A.) **Primera Fase.** La agencia de acreditación incorpora los criterios de evaluación y acreditación en GIRD y ACC en sus instrumentos de operación ya sea a nivel institucional o de carrera/programa.

##### A.1) Productos

- Informe de incorporación de los criterios, factores, estándares, indicadores y referentes mínimos de GIRD y ACC en instrumentos para la evaluación y acreditación. Se anexará al informe, los instrumentos de autoevaluación y evaluación externa mejorados para su aplicación en instituciones o carreras.

- Acta de aprobación o resolución que apruebe/institucionaliza los instrumentos de autoevaluación y evaluación externa mejorados con criterios, factores, estándares, indicadores y referentes mínimos de GIRD y ACC para la evaluación y acreditación.

Respecto de la primera fase, toda agencia de acreditación deberá estar reconocida por el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), ya que este es el ente encargado de conceder la acreditación y el reconocimiento regional a los organismos de acreditación de carreras, programas e instituciones que operan en cada país del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

**B.) Segunda Fase.** La institución o el programa educativo realiza la autoevaluación y las mejoras necesarias con los instrumentos de la Agencia actualizados en GIRD y ACC.

#### B.1) Productos

- Proceso de autoevaluación implementado e informe de autoevaluación.
- Informe de implementación de mejoras en el programa educativo universitario derivado del proceso de autoevaluación.
- Solicitud de la institución o programa educativo, a la agencia de acreditación para la evaluación externa.

La institución o el programa educativo, conforme a los resultados de la implementación de mejoras (cuando fuere necesario), derivado del proceso de autoevaluación, solicita a la agencia de acreditación la evaluación externa para la evaluación con fines de acreditación de la calidad educativa en GIRD y ACC.

**C.) Tercera Fase.** La agencia de acreditación realiza la evaluación externa a la institución o al programa educativo autoevaluado en la GIRD y la ACC.

#### C.1) Productos

- Proceso de evaluación externa implementado en la institución o en el programa educativo por la agencia de acreditación.
- Informe de evaluación externa de la institución o del programa educativo por la agencia de acreditación.
- Resolución y Certificado de acreditación de calidad educativa en GIRD y ACC
- Recomendaciones de la agencia de acreditación para el plan de mejora continua en GIRD y ACC de la institución o del programa educativo.

La evaluación y acreditación de la calidad educativa (docencia, investigación, extensión o acción social y gestión universitaria) en la gestión integral de riesgo de desastres (GIRD) y la adaptación resiliente al cambio climático (ACC), debe contribuir en última instancia desde la academia, a la reducción de desastres y al desarrollo sustentable de las poblaciones en los países miembros del SICA.

## V. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los sub-proyectos deberán ser ejecutados dentro del territorio de los países centroamericanos y de la República Dominicana, preferentemente en instituciones o programas educativos que incidan significativamente en el desarrollo sostenible de poblaciones y regiones en riesgo.

## VI. CRITERIOS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1) Pueden presentar sub-proyectos las universidades en forma conjunta con las agencias de acreditación. Las unidades académicas deben pertenecer a la Confederación Universitaria Centroamericana.
- 2) Las agencias de acreditación (AA) participantes deben ser reconocidas por el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) de la Calidad de la Educación Superior.
- 3) Los sub-proyectos deben venir acompañados de un Acuerdo Institucional de los Consejos Superiores, Consejos Directivos o Juntas Directivas Universitarias, y firmada por la Autoridad universitaria competente y pertinente, así como también por la autoridad competente de la agencia de acreditación.
- 4) Los sub-proyectos deben responder a un interés institucional concreto a nivel de universidad o de programa educativo de asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad en GIRD y ACC.
- 5) Los sub-proyectos deben tener bien definidos los resultados e indicadores de desempeño esperados (productos, efectos, impacto) en los potenciales beneficiarios.
- 6) La duración de los sub-proyectos no debe ser mayor a 36 meses.
- 7) El presupuesto debe reflejar los montos solicitados y las contribuciones de contrapartida que le corresponden a los participantes en el sub-proyecto.
- 8) Será deseable que se incluya conocimiento expreso del Ente Rector Nacional de Protección Civil o de Gestión Integral de Riesgo de Desastres de las propuestas de sub-proyecto.

- 9) Será deseable que los sub-proyectos contemplen la participación de toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados, colaboradores y empleadores).
- 10) Para ser elegible, la universidad participante y la agencia de acreditación deberán indicar la(s) forma(s) en que la institución maneja los fondos de cooperación internacional y la forma específica en que se manejarían los fondos en el sub-proyecto.

## VII. FINANCIAMIENTO

Se financiará los sub-proyectos presentados por una agencia de acreditación en forma conjunta con una universidad o una unidad académica dentro de una universidad, por un monto financiado por parte del Programa Gobernanza GRDCA, de hasta USD 60,000.00.

En los sub-proyectos de carácter interinstitucional, el compromiso con el CSUCA para realizar el proceso deberá ser suscrito por una sola institución educativa debidamente reconocida que cumplirá las funciones de coordinadora y responsable directa del sub-proyecto.

Se harán 04 desembolsos de 25% siguiendo estrictamente lineamientos establecidos, los cuales, en caso de ser seleccionado el proyecto, se compartirán oportunamente.

## VIII. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Los sub-proyectos deben ser formulados considerando las fases de implementación de la evaluación y acreditación de la calidad educativa en GIRD y ACC. En el Anexo 2 de esta convocatoria se presenta una guía orientadora del contenido esperado del mismo y de los formatos de marco lógico y presupuesto.

### 8.1 Requisitos formales para la presentación de los sub-proyectos

1. Plazo para el envío de propuestas: Los sub-proyectos deben enviarse a más tardar el viernes 28 de septiembre de 2018 a las 15:30 horas (hora de Guatemala).

2. Vías de envío: Las propuestas deberán enviarse en forma física a la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (SG CSUCA), y por correo electrónico con el asunto "Propuesta de sub-proyecto de evaluación y acreditación de la calidad educativa en gestión integral de riesgo de desastres (GIRD) y adaptación resiliente al cambio climático (ACC)" dirigido a:

Marco Romilio Estrada Muy [macomuy@gmail.com](mailto:macomuy@gmail.com) y  
Milton Sandoval [miltonabelsandovalguerra@gmail.com](mailto:miltonabelsandovalguerra@gmail.com)  
Secretaría General-CSUCA.  
Avenida Las América 1-03 Zona 14.  
Interior, Club Deportivo Los Arcos.  
Guatemala, Guatemala. 01014.

Teléfonos (PBX): (502) 2502 7500  
Fax: (502) 2366-9781

Mónica Mejía [mmejia@cepredenac.org](mailto:mmejia@cepredenac.org)  
CEPREDENAC  
14 avenida 21-72 zona 14, Guatemala  
PBX (502) 2390-0200

## 8.2 Las propuestas deben presentarse completas con la siguiente información/documentos:

- **Carta de presentación** firmada por el rector o rectora de la universidad participante, por la autoridad competente de la agencia de acreditación y el coordinador del proyecto.
- **Personal:** Currículo o trayectoria de la agencia de acreditación, así como también del equipo involucrado en la ejecución del proyecto, con un breve resumen de las cualificaciones y competencias de cada uno, incluyendo del coordinador. Es indispensable adjuntar los currículos debidamente firmados y con copia de documento de identificación de cada una de las personas que conformarán el equipo del proyecto, así como también credenciales de la agencia de acreditación. Se debe adjuntar constancias de la experiencia (de la agencia de acreditación, universidad y del equipo técnico), con exactamente 3 referencias en los últimos 5 años, de las cuales exactamente 2 para los últimos 3 años.
- **Propuesta del proyecto** con el enfoque, estrategias y metodología, metas y marco lógico detallada para el desarrollo del proyecto conforme el contenido en los anexos 1, 2 y 3. El marco lógico global del proyecto (anexo 1) debe ser la referencia para el establecimiento de metas, indicadores, actividades y productos propuestos. Todos sin excepción deben estar en coherencia con este marco lógico e indicar a qué producto e indicador aportarán.
- **Cronograma.**
- **Presupuesto:** Se deberá presentar el presupuesto en US\$ de conformidad con el Formato del Anexo 4. El presupuesto debe ser establecido conforme productos y actividades del marco lógico.

A manera de facilitar la comparación de presupuestos, este debe incluir un desglose detallado de costos unitarios y cantidades, considerando rubros contables para cada actividad conforme lo siguiente:

1. Honorarios del equipo
2. Gastos viáticos de alimentación y hospedaje (detallado por día)

3. Costo de desplazamiento (viajes, alquiler de vehículos, combustible, etc.)
4. Costos de talleres/foros indicando cantidad de personas y desglose de gastos
5. Materiales y papelería
6. Materiales de construcción, material vegetativo, forestal, etc. (que sean necesarios para los ajustes derivados del proceso de evaluación con fines de acreditación).

## IX. MECANISMO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS SUB- PROYECTOS

- 9.1 Los sub-proyectos que cumplan con los requisitos formales serán evaluados por el Comité Técnico (conformado por COSUDE, CSUCA y CEPREDENAC) conforme a los criterios de adjudicación descritos en el punto 9.2.

Las propuestas que cumplan con los criterios de adjudicación y obtengan las mayores calificaciones serán trasladadas al Comité Directivo (COSUDE, CSUCA y CEPREDENAC) quien hará la adjudicación final.

### 9.2 Evaluación de las ofertas

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo como se indica a continuación.

**Paso 1:** Evaluación de los requisitos formales: Los requisitos formales están descritos en los puntos 8.1: i) Cumplimiento del plazo de presentación, las ofertas deben presentarse a tiempo. ii) Cumplimiento de los aspectos formales: las ofertas deben presentarse completas en su totalidad como se indicó en el inciso 8.2. En caso contrario, no se aceptará la propuesta.

Los sub-proyectos serán analizados y pre-calificados por un equipo ad hoc conformado por CSUCA y CEPREDENAC a fin de constatar que cumplan con los requisitos formales (ver 8.1): Cumplimiento del plazo de envío, cumplimiento de las vías de envío (físico y digital) y documentación completa. Se realizará un acta con la evaluación de los requisitos formales y las decisiones.

**Paso 2:** Criterios de idoneidad: Solo se valorarán según los criterios de adjudicación aquellas propuestas de sub-proyectos que cumplan todos los requisitos formales (Paso 1). Las demás propuestas quedarán excluidas del futuro procedimiento y no se regresarán.

**Paso 3:** Evaluación de los Criterios de adjudicación: Las propuestas se evaluarán de acuerdo con los criterios de adjudicación y la escala de evaluación que presentan en la tabla I siguiente. El mandato será adjudicado a las propuestas que obtengan la mayor calificación en cada uno de los temas estratégicos indicados en párrafos anteriores.

**Tabla I.** Criterios de adjudicación.

CA	Criterios de adjudicación	Ponderación
CA1	Cualificación y experiencia de la agencia de acreditación y del equipo del sub-proyecto designado (equipo técnico y personal de apoyo)	20%
CA1.1	Composición del equipo propuesto <ul style="list-style-type: none"> <li>– El equipo cubre competencias temáticas requeridas (RRD, CC, Transformación curricular) y la experiencia con respecto a los objetivos planteados.</li> <li>– Buena comunicación y capacidad para manejo de conflictos y trabajo en equipo</li> <li>– Formación especializada a nivel de maestría o doctorado en temas relevantes al sub-proyecto.</li> <li>– Conocimientos en el equipo sobre el funcionamiento de evaluación y acreditación de la calidad educativa, preferentemente en instituciones de educación superior y en la temática de RRD/ACC y de su marco normativo y regulatorio.</li> </ul>	10%
CA1.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>–La agencia de acreditación cubre competencias temáticas en RRD y CC</li> <li>–Experiencia y/o conocimientos confirmada no menor a 3 años en al menos dos de los temas siguientes: <u>gestión de riesgos, cambio climático, adecuación curricular, etc.</u></li> <li>–Experiencia confirmada de al menos 5 años en la evaluación y acreditación de la calidad educativa.</li> <li>–Capacidad de análisis y síntesis, habilidad para el diálogo interinstitucional e interdisciplinario.</li> <li>–Buena comunicación y capacidad para manejo de conflictos y gestión de equipo.</li> <li>–Capacidad de redacción de informes técnicos.</li> </ul>	10%
CA2	Propuesta de sub-proyecto, estrategia, metodología y enfoque general de implementación	40%
CA2.1	La propuesta de la Universidad conjuntamente con la agencia de acreditación es coherente con lo establecido en el marco lógico global del Programa Gobernanza del riesgo; ¿es clara su contribución a las metas e indicadores del efecto 03? Contiene todos los capítulos propuestos, con información actualizada y convincente para justificar la intervención	15%
CA2.2.	La estrategia, metodología y enfoque indican claramente cómo y con qué instrumentos, se lograrán los resultados y cambios previstos con el sub-proyecto.	15%
CA.2.3	La propuesta de la Universidad conjuntamente con la agencia de acreditación es de buena calidad, bien estructurada, es clara y legible	10%
CA3	Procedimiento y organización	15%
CA3.1	Cronograma detallado de ejecución del sub-proyecto	5%
CA3.2	Plan de monitoreo y seguimiento del sub-proyecto y del presupuesto claro y bien estructurado	5%
CA3.3	División clara de tareas y responsabilidades, coherencia del reparto de responsabilidades, complementariedad del equipo, cobertura de los campos de intervención	5%
CA4	Propuesta financiera	25%

CA4.1	Claridad de la propuesta, carácter completo de la estructura de costes y estimación realista de los costes.	8%
CA4.2	Planificación financiera / Estructura de costes: Exhaustividad, coherencia y detalle de la oferta económica con líneas presupuestarias detalladas por rubros (honorarios/día, costos de viaje, materiales, transporte, etc.)– claridad con respecto a los costos unitarios y días de trabajo	9%
CA4.3	Gestión administrativa de los recursos, personal institucional asignado es clara y en coherencia con normativas institucionales y organigramas	8

Un máximo de 4 sub-proyectos será seleccionado por el Comité Directivo, preferentemente que impacten en la calidad educativa en GIRD y ACC, de instituciones o carreras que inciden en los sectores estratégicos del desarrollo indicados *supra*. El listado de proyectos seleccionados será dado a conocer mediante el sitio web de CSUCA y CEPREDENAC y comunicado directamente a la Institución Educativa proponente a más tardar el viernes 12 de octubre del 2018.

El compromiso para la ejecución del sub-proyecto se formalizará mediante la suscripción de un contrato, que contendrá los lineamientos específicos, y se suscribirá entre la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC, y la Institución Educativa responsable. El mismo deberá ser firmado por la autoridad competente y la máxima autoridad de la Universidad. La Agencia de Acreditación tendrá pleno conocimiento del contrato respectivo.

Lo sub-proyectos deberán iniciar su ejecución a más tardar el lunes 22 de octubre del 2018 y deben finalizar a más tardar el 31 de octubre del 2021.

Para mayor información y aclaración de dudas puede consultar con Mónica Mejía ([mmejia@cepredenac.org](mailto:mmejia@cepredenac.org)), Marco Romilio Estrada Muy ([macomuy@gmail.com](mailto:macomuy@gmail.com)) o Milton Sandoval ([miltonabelsandovalguerra@gmail.com](mailto:miltonabelsandovalguerra@gmail.com)).

## X. ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SUB-PROYECTOS

10.1 La institución educativa ejecutora, a través de la autoridad competente, es la responsable directa del monitoreo y seguimiento al progreso y del cumplimiento de las actividades, productos y objetivos del sub-proyecto. En su proceso de monitoreo y seguimiento involucrará corresponsablemente a la Agencia Acreditadora.

10.1 La SG-CSUCA, a través de la unidad ejecutora del proyecto y en coordinación con el Sistema del CSUCA correspondiente y el CEPREDENAC realizarán acciones de monitoreo del sub-proyecto a nivel más amplio, incluyendo visitas al terreno.

10.3 Se realizarán talleres regionales de intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas, para propiciar la colaboración regional en redes entre los sub-proyectos y para el seguimiento al progreso de los mismos.

10.4 Los informes deberán ser enviados por correo electrónico y ser presentados físicamente en las reuniones de evaluación y seguimiento. Se presentarán informes en línea, de avance mensual.

10.5 Cuando sea solicitado, el Comité Directivo y/o el Comité Técnico del proyecto conocerán los avances en la ejecución de los sub-proyectos individuales.

10.6 La Institución Educativa ejecutora presentará un informe parcial cada 5 meses y un informe final de la ejecución del sub-proyecto. Estos deberán estar avalados por la autoridad competente.

Todos los informes describirán en detalle las actividades realizadas, logros del sub-proyecto y ejecución financiera. Deberán elaborarse utilizando los formatos específicos y procedimientos establecidos por el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) que de ser seleccionados se les entregará oportunamente.

En el anexo 1 se presenta para su consideración el Marco Lógico del Programa Gobernanza del Riesgo. En naranja se marca lo referido al efecto 03 que se relaciona directamente con la propuesta de sub-proyecto.

**Anexo 1. Marco lógico del programa Gobernanza del riesgo a cuyos objetivos e indicadores deben aportar los sub-proyectos del proyecto Efecto 3, productos, actividades relacionadas y sus indicadores todo en naranja)**

Jerarquía de objetivos Estrategia de intervención	Indicadores clave	Fuentes de datos Medios de verificación	Factores externos (Supuestos y riesgos)
<b>Ámbito de intervención: Cambio climático, RRD y recursos naturales (Regional).</b>			
Impacto esperado del Ámbito 3 Contribuir a una Centroamérica cohesionada que dialoga y toma decisiones informadas, mejorando su capacidad de respuesta a desastres y su adaptación al cambio climático.			
<b>Impacto (Objetivo global)</b>	<b>Indicadores de impacto</b>		
<b>Fortalecidas las capacidades del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), Consejo Superior de Universidades de Centroamérica (CSUCA) y las instancias homólogas nacionales para reducir las pérdidas y daños económicos por desastres y salvar vidas;</b> brindando respuestas a desastres coordinadas y efectivas, haciendo el desarrollo de las inversiones públicas y privadas más resilientes, y emitiendo alertas ante terremotos oportunas a la población vulnerable, en coherencia con las prioridades del Marco de Sendai.	-Reducción de pérdidas y daños en el PIB de la región. Línea de base 2017: 1% del PIB anual; Meta: a definir en la línea de base.  -Mejor percepción sobre la efectividad de gestión para la RRD y ACC en la población Línea de base 2017: Baja efectividad; - Meta: a definir en la línea de base.  -Incremento en el número de personas que logran salvar sus vidas por la intervención oportuna de los FTC, USAR y otros grupos. Línea de base 2017: 0, Meta: X% de la población expuesta a terremotos en Nicaragua y otro país de la región.	Evaluación ex post Informes de desarrollo nacional Informe de monitoreo de políticas RRD nacionales y regional Informes de monitoreo del Marco de Sendai	<b>Supuesto:</b> existe interés y sostenibilidad de los funcionarios con alto nivel de decisión en incorporar la RRD en la planificación del desarrollo.
<b>Efectos/outcomes</b>	<b>Indicadores de efectos</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Factores externos (Supuestos y riesgos)</b>
<b>Efecto 1:</b> El Sistema regional y los sistemas nacionales de RRD implementan acciones de reducción de riesgo de desastre y brindan respuesta eficaz y oportuna a las personas afectadas por desastres con participación activa del sector privado y las universidades	<b>No. de personas que han desarrollado capacidades en ACC/RRD (HA6)</b> <b>Línea de base [2013-2017]:38'000; - Valor objetivo [2018-2021]: por definir</b> -Número de grupos de la FTC y equipos nacionales por país, acreditados considerando normativas regionales e internacionales (INSARAG y CEPREDENAC). Línea de base [2013-2017]:0; - Valor objetivo [2018-2021]: 3 FTC regional y 6 nacionales	Informes finales y de evaluaciones externas. Documentos internos	La alta recurrencia de desastres mantiene el tema

Jerarquía de objetivos	Indicadores clave	Fuentes de datos	Factores externos
Estrategia de intervención		Medios de verificación	(Supuestos y riesgos)
<b>Ámbito de intervención: Cambio climático, RRD y recursos naturales (Regional).</b>			
Impacto esperado del Ámbito 3 Contribuir a una Centroamérica cohesionada que dialoga y toma decisiones informadas, mejorando su capacidad de respuesta a desastres y su adaptación al cambio climático.			
	-Número de eventos en donde participan grupos especializados de la FTC, con buen suceso. Línea de base [2013-2017]:0; - Valor objetivo [2018-2021]: al menos 2		RRD y ACC en la agenda política
<b>Efecto 2</b> Instancias regionales y nacionales han fortalecido los mecanismos de gobernanza para la RRD.	-Número de Instituciones nacionales y regionales aplican procedimientos y mecanismos de gobernanza interna, que adoptan enfoques de rendición de cuentas y presentan informes anuales de gestión institucional y de los avances en relación a los compromisos de Sendai. -Línea de base 2017: 1; Valor objetivo [2018-2021]: al menos 4 instituciones nacionales (sistemas GIRD) y 2 regionales (CEPREDENAC y CSUCA) en cada año a partir del segundo año del proyecto -Número de instancias nacionales y regionales que implementan sus planes y estrategias de RRD y ACC. Línea de base 2017: 0; Valor objetivo [2018-2021]: 3 presidencias protempore -Número de medidas de RRD ejecutadas con recursos públicos y privados para proteger /atender a la población vulnerable. Línea de base 2017: tbd; Valor objetivo [2018-2021]: 18 / 3 por país	Evaluación ex post Informes finales y de evaluaciones externas.	
<b>Efecto 3</b> Profesionales universitarios de la región han mejorado sus competencias en RRD y ACC	-Incremento en el número de profesionales (profesores y estudiantes) que aplican conocimientos y habilidades especializadas en RRD y ACC en iniciativas de desarrollo al año 2021. Línea de base 2017: tbd ; Valor objetivo [2018-2021]: 1000 -Incremento en el % de inversiones públicas y privadas que son construidas de forma resistente por profesionales con competencias especializadas en RRD y ACC al fin del proyecto. Línea de base [2013-2017]: 0; - Valor objetivo [2018-2021]: al menos 2 por cada carrera universitaria. Total 8.		
<b>Productos/outputs (por efecto) y costo</b>	<b>Indicadores de productos</b>		

Jerarquía de objetivos	Indicadores clave	Fuentes de datos	Factores externos
Estrategia de intervención		Medios de verificación	(Supuestos y riesgos)
<b>Ámbito de intervención: Cambio climático, RRD y recursos naturales (Regional).</b>			
Impacto esperado del Ámbito 3 Contribuir a una Centroamérica cohesionada que dialoga y toma decisiones informadas, mejorando su capacidad de respuesta a desastres y su adaptación al cambio climático.			
<b>Para el Efecto 1 El Sistema regional y los sistemas nacionales de RRD implementan acciones de reducción de riesgo de desastre y brindan respuesta eficaz y oportuna a las personas afectadas por desastres con participación activa del sector privado y las universidades</b>			
<b>Producto 1.1</b> Personal capacitado, equipado y certificado para la respuesta a desastres	-Número de equipos USAR de la fuerza de tareas certificados equipados. Línea de base 2017: 0; Valor objetivo [2018-2021]: 5 -Número de técnicos de los grupos de la FTC, incluyendo grupos USAR capacitados. Línea de base 2017: 150; Valor objetivo [2018-2021]: 500		
<b>Producto 1.2</b> Mecanismos Regionales de Ayuda Mutua Ante Desastres (Mec-Reg) y Fuerza de Tarea Centroamericana operativa.	-Número de Centros de operaciones de emergencias fortalecidos y equipados en línea con los procedimientos nacionales y regionales de ayuda mutua para la respuesta efectiva. Línea de base 2017: 0; Valor objetivo [2018-2021]: 4 -Número simulacros y simulaciones regionales y nacionales. Línea de base 2017: 1; Valor objetivo [2018-2021]: 3 (regionales), 10 nacionales -Sistema de acreditación nacional y regional para los grupos de la Fuerza de Tarea Centroamericana, con énfasis en los grupos de Búsqueda y Rescate en funcionamiento. Línea de base 2017: 0; Valor objetivo [2018-2021]: 1 sistema	Informes de progreso y finales. Evaluaciones externas. Ayudas memorias de eventos y fotografías.	Voluntad política regional para una fuerza de tarea.
<b>Efecto 2. Instancias regionales y nacionales han fortalecido los mecanismos de gobernanza para la RRD en línea con el marco de Sendai.</b>			
<b>Producto 2.1</b> CEPREDENAC y CSUCA fortalecen su gobernanza para la incidencia en las políticas públicas, monitoreo y rendición de cuentas de la implementación de las políticas de RRD y ACC	-Número de procedimientos y mecanismos elaborados y aprobados para la continuidad de la agenda regional a partir del segundo año del proyecto. Línea de base 2017: 0; Valor objetivo [2018-2021]: 1 procedimiento y 1 mecanismo -Sistema de monitoreo y rendición de cuentas sobre la implementación de planes regionales y nacionales en RRD establecido y funcionando en coordinación con la EIRD. Línea de base 2017: 0 ; Valor objetivo [2018-2021]: Sistema operativo	Actas de reuniones y de aprobación de los mecanismos, informes de progreso y finales. Evaluaciones externas.	Hay apertura del consejo de representantes del CEPREDENAC y del SICA para trabajar la gobernanza

Jerarquía de objetivos	Indicadores clave	Fuentes de datos	Factores externos
Estrategia de intervención		Medios de verificación	(Supuestos y riesgos)
<b>Ámbito de intervención: Cambio climático, RRD y recursos naturales (Regional).</b>			
Impacto esperado del Ámbito 3 Contribuir a una Centroamérica cohesionada que dialoga y toma decisiones informadas, mejorando su capacidad de respuesta a desastres y su adaptación al cambio climático.			
<b>Producto 2.2</b> Medidas RRD establecidas con aporte de privados	-Número de planes de inversión conjunta establecidos y en ejecución para RRD Línea de base 2017: 1; Valor objetivo [2018-2021]: 5 -Número de empresas privadas/ redes de empresas privadas / sistemas nacionales que se han capacitado en instrumentos de RRD al finalizar el proyecto. Línea de base 2017: 260; Valor objetivo [2018-2021]: 100 empresas (800 personas)		
<b>Efecto 3. Profesionales universitarios de la región han mejorado sus competencias en RRD</b>			
<b>Producto 3.1.</b> Currícula de carreras seleccionadas están mejoradas/especializadas/modificadas con RRD y ACC.	- Calidad de la inserción de metodologías e instrumentos especializados de RRD y ACC en carreras seleccionadas. Línea de base 2017: 0; Valor objetivo [2018-2021]: 4 carreras con alta especialización y buen nivel de integración de temas, herramientas para análisis de riesgos, diseños resilientes, etc. -Número de profesionales (profesores y estudiantes) capacitados con conocimientos y habilidades especializadas en RRD y ACC al año 2021. Línea de base 2017: tbd ; Valor objetivo [2018-2021]: 1,000 -Número de población que reduce riesgos por las medidas RRD implementadas por docentes y estudiantes Línea de base 2017: 7'700; Valor objetivo [2018-2021]: 20,000	Informes de progreso y finales. Evaluaciones externas. Ayudas memorias de eventos y fotografías.	CEPREDENAC y CSUCA logran establecer una buena colaboración.  Las universidades seleccionadas estar abiertas a colaborar con los sistemas nacionales y gobiernos locales o instancias sectoriales.
<b>Producto 3.2</b> Universidades evaluadas cumplen criterios de agencias de acreditación sobre RRD y ACC	-Número de agencias de acreditación que institucionalizan y aplican guías con criterios RRD y ACC. Línea de base 2017: 1; Valor objetivo [2018-2021]: 5, 1 por país. -Número de universidades o carreras que cumplen satisfactoriamente la evaluación de calidad de la incorporación de RRD y ACC al año 2021. Línea de base 2017: 3 ; Valor objetivo [2018-2021]: 5		
<b>Actividades por productos</b>			

Jerarquía de objetivos	Indicadores clave	Fuentes de datos	Factores externos
Estrategia de intervención		Medios de verificación	(Supuestos y riesgos)
<b>Ámbito de intervención: Cambio climático, RRD y recursos naturales (Regional).</b>			
Impacto esperado del Ámbito 3 Contribuir a una Centroamérica cohesionada que dialoga y toma decisiones informadas, mejorando su capacidad de respuesta a desastres y su adaptación al cambio climático.			
<b>Producto 1.1</b> Personal capacitado, equipado y certificado para la respuesta a desastres (FTC, Sistemas nacionales, etc)	<p><b>Actividad 1.1.1</b> Desarrollar cursos de formación especializada para instructores USAR, incluyendo al menos un curso con incorporación de enfoque de género, en la Academia Regional Centroamericana de Búsqueda y Rescate (AC-BYR).</p> <p><b>Actividad 1.1.2</b> Realizar réplicas de los cursos de formación especializada para instructores USAR a nivel nacional (en las Escuelas o Academias Nacionales de GIRD o Protección Civil)</p> <p><b>Actividad 1.1.3</b> Certificar los cursos nacionales priorizados en cada país en coordinación con Universidades.</p> <p><b>Actividad 1.1.4</b> Desarrollar cursos especializados para los grupos de la FTC</p> <p><b>Actividad 1.1.5</b> Realizar cursos de capacitación sobre el nuevo Documento Único Centroamericano para el Tránsito y Recepción de Envíos de Socorro y la Plataforma informática TIM, en conjunto con la Secretaria de Integración Económica Centroamericana SIECA.</p> <p><b>Actividad 1.1.6.</b> Desarrollar e implementar cursos online de la ACBYR con módulos introductorios complementarios a las fases presenciales.</p> <p><b>Actividad 1.1.7.</b> Diseñar e implementar el sistema de reconocimiento y acreditación académica de la ACByR, en alianza con organismos de educación.</p>		
<b>Producto 1.2</b> Mecanismos Regionales de Ayuda Mutua Ante Desastres (Mec-Reg) y Fuerza de Tarea Centroamericana operativa.	<p><b>Actividad 1.2.1.</b> Realizar y evaluar de forma anual, simulaciones y simulacros a nivel binacional, trinacional y regional.</p> <p><b>Actividad 1.2.2.</b> Desarrollar talleres y ejercicios sobre protocolos y procedimientos regionales y nacionales sobre asistencia humanitaria y de respuesta a emergencias, incluyendo empresas como parte del sistema multi-actores.</p> <p><b>Actividad 1.2.3.</b> Equipar a los Centros de Operación ante Emergencias y los Centros de Coordinación de Asistencia Humanitaria de los países de la región, incluyendo la sección regional del CEPREDENAC.</p>		

Jerarquía de objetivos	Indicadores clave	Fuentes de datos	Factores externos
Estrategia de intervención		Medios de verificación	(Supuestos y riesgos)
<b>Ámbito de intervención: Cambio climático, RRD y recursos naturales (Regional).</b>			
Impacto esperado del Ámbito 3 Contribuir a una Centroamérica cohesionada que dialoga y toma decisiones informadas, mejorando su capacidad de respuesta a desastres y su adaptación al cambio climático.			
	<p><b>Actividad 1.2.4.</b> Equipar a un grupo de la FTC y a un equipo nacional por país (6), para apoyar su acreditación regional, considerando normativas regionales e internacionales (INSARAG y CEPREDENAC).</p> <p><b>Actividad 1.2.5.</b> Desarrollar un sistema de acreditación nacional y regional <b>para los grupos de la Fuerza de Tarea</b> Centroamericana, con énfasis en los grupos de Búsqueda y Rescate y otro grupo priorizado considerando las normas INSARAG, con apoyo de expertos suizos.</p> <p><b>Actividad 1.2.6</b> Acreditar a los grupos de la FTC en coordinación con INSARAG y con apoyo de Suiza.</p> <p><b>Actividad 1.2.7.</b> Presentar en eventos especializados de Alto Nivel (Cumbres Presidenciales o Ministeriales, etc.), los procedimientos y, lecciones aprendidas sobre la coordinación de Asistencia Humanitaria Desastres y Mecanismos de Respuesta en la región.</p> <p><b>Actividad 1.2.8</b> Apoyar la movilización / despliegue de la Fuerza de Tarea en Búsqueda y Rescate en emergencias derivadas de fenómenos naturales (en caso de ocurrencia)</p>		
<b>Producto 2.1 CEPREDENAC y CSUCA fortalecen su gobernanza para la incidencia en las políticas públicas, monitoreo y rendición de cuentas de la implementación de las políticas de RRD y ACC</b>	<p><b>Actividad 2.1.1.</b> Elaborar, aprobar por el consejo de representantes e implementar procedimientos y mecanismos que aseguren la continuidad de acciones estratégicas de los planes de acción de las presidencias pro tómpore del CEPREDENAC, la rendición de cuentas y el traspaso ordenado.</p> <p><b>Actividad 2.1.2</b> Desarrollar e implementar una estrategia de incidencia en las agendas nacionales, regionales y globales de RRD</p> <p><b>Actividad 2.1.3</b> Desarrollar un Sistema de Monitoreo del cumplimiento de la PCGIR y de los planes nacionales articulado con el sistema de monitoreo del Marco de Sendai que elabora UNISDR.</p> <p><b>Actividad 2.1.4</b> Elaborar y publicar de informes anuales de avances y rendición de cuentas en GIRD de los Entes Rectores del CEPREDENAC y 2 dos informes regionales bianuales del CEPREDENAC y del CSUCA, sobre avances y rendición de cuentas en GIRD.</p>		

Jerarquía de objetivos	Indicadores clave	Fuentes de datos	Factores externos
Estrategia de intervención		Medios de verificación	(Supuestos y riesgos)
<b>Ámbito de intervención: Cambio climático, RRD y recursos naturales (Regional).</b>			
Impacto esperado del Ámbito 3 Contribuir a una Centroamérica cohesionada que dialoga y toma decisiones informadas, mejorando su capacidad de respuesta a desastres y su adaptación al cambio climático.			
	<p><b>Actividad 2.1.5</b> Desarrollar acciones positivas para empoderar a grupos y/o redes regionales de mujeres para la incidencia en RRD.</p> <p><b>Actividad 2.1.6</b> Realizar Foros y Plataformas nacionales bianuales de sensibilización e incidencia política a tomadores de decisión de sectores priorizados por los Entes Rectores de GIRD.</p> <p><b>Actividad 2.1.7.</b> Elaborar videos testimoniales de beneficiarios de acciones de GIRD, para acciones de incidencia a nivel nacional y regional.</p>		
<b>Producto 2.2 Medidas RRD establecidas con aporte de privados</b>	<p><b>Actividad 2.2.1.</b> Desarrollar cursos de capacitación (regionales y nacionales) con el sector privado sobre los beneficios, oportunidades de integrar RRD/ACC, incluyendo métodos de planificación de inversión conjunta con los sistemas nacionales, planes de continuidad de negocios, y dar a conocer las guías especializadas en coordinación con UNISDR.</p> <p><b>Actividad 2.2.2</b> Elaborar planes de inversión conjunta entre empresas privadas y sistemas nacionales de RRD y CEPREDENAC</p> <p><b>Actividad 2.2.3.</b> Apoyar la implementación de medidas RRD sobre todo obras de mitigación, incluidas en los planes de inversión conjunta entre empresas y los Sistemas de GIRD. (50% de la inversión cubierta con aporte de las empresas privadas)</p> <p><b>Actividad 2.2.4</b> Diseñar e implementar al menos dos ediciones anuales del programa de certificación e incentivos (nacional y regional) para empresas que cumplen con criterios de GIRD y ACC.</p> <p><b>Actividad 2.2.5.</b> Implementar acciones priorizadas a nivel nacional de la Campaña de GIRD para el Sector Privado del CEPREDENAC, incluyendo Historias de Vida y Estudios de caso de empresas implementando GIRD.</p>		
<b>Producto 31. Currícula de carreras seleccionadas están mejoradas/especializadas/modificadas con RRD y ACC.</b>	<p><b>Actividad 3.1.1</b> Definir metodología, profundidad y calidad de la integración RRD/ACC en carreras seleccionadas e incluirlos en TdR detallados.</p> <p><b>Actividad 3.1.2</b> Seleccionar las carreras</p> <p><b>Actividad 3.1.3</b> Desarrollar la modificación/adecuación curricular en carreras seleccionadas</p>		

Jerarquía de objetivos	Indicadores clave	Fuentes de datos	Factores externos
Estrategia de intervención		Medios de verificación	(Supuestos y riesgos)
<b>Ámbito de intervención: Cambio climático, RRD y recursos naturales (Regional).</b>			
Impacto esperado del Ámbito 3 Contribuir a una Centroamérica cohesionada que dialoga y toma decisiones informadas, mejorando su capacidad de respuesta a desastres y su adaptación al cambio climático.			
	<p><b>Actividad 3.1.4</b> Desarrollar capacitaciones especializadas a docentes de las carreras seleccionadas.</p> <p><b>Actividad 3.1.5</b> Seleccionar docentes de las carreras claves beneficiarios de becas para formación especializada en RRD y ACC relacionada a la carrera que trabajan.</p> <p><b>Actividad 3.1.6.</b> Validar con estudiantes los cambios en las currícula y aprobar los cambios en las universidades (oficializar las nuevas currícula).</p> <p><b>Actividad 3.1.7</b> Realizar actividades de extensión en áreas vulnerables definidas en conjunto con los sistemas nacionales y gobiernos locales. (estudiantes y docentes de las carreras seleccionadas)</p> <p><b>Actividad 3.1.8</b> Realizar foros de intercambio entre las carreras seleccionadas para compartir metodologías, métodos y lecciones aprendidas.</p> <p><b>Actividad 3.1.9</b> Divulgar la experiencia de la transformación curricular en foros internacionales. (1)</p> <p><b>Actividad 3.1.10</b> Sistematizar y divulgar los procesos de transformación curricular, validación con estudiantes y extensión.</p>		
<b>Producto 3.2 Universidades evaluadas cumplen criterios de agencias de acreditación sobre RRD y ACC</b>	<p><b>Actividad 3.2.1.</b> Identificar las agencias de acreditación participantes y las universidades.</p> <p><b>Actividad 3.2.2.</b> Desarrollar capacitaciones sobre los instrumentos de evaluación a las agencias de acreditación.</p> <p><b>Actividad 3.2.3</b> Realizar evaluaciones de la incorporación de la RRD/ACC en universidades seleccionadas.</p> <p><b>Actividad 3.2.4</b> Realizar intercambios entre las agencias evaluadoras y entre las universidades evaluadas.</p> <p><b>Actividad 3.2.5</b> Sistematizar y divulgar los resultados</p>		

## **Anexo 2. Contenido mínimo de las propuestas de sub-proyecto**

1. **Ficha resumen** (1 página): Título del sub-proyecto, Nombre(s) y país(es) de la Universidad responsable, Agencia de Acreditación responsable, socios estratégicos participantes, objetivos, nombre y datos de contacto de la institución responsable (administradora de los recursos del proyecto), nombres y datos de localización de la institución educativa responsable así como de la agencia de acreditación (teléfono, fax y correo electrónico) y del coordinador y de los miembros del equipo de ejecución responsable del proyecto, presupuesto en USD, fecha de inicio y fin.
2. **Resumen Ejecutivo**, breve descripción del sub-proyecto, resaltando los aspectos claves del mismo y los principales resultados esperados (1 página).
3. **Análisis de contexto**: Información clave sobre el contexto relevante para el sub-proyecto y que está relacionado con los cambios que se esperan obtener con el mismo (1 página).
4. **Justificación**. Debe incluir el análisis de la situación, descripción del o de los problemas que se abordarán con el sub-proyecto y de las necesidades<sup>1</sup> del grupo destinatario<sup>2</sup> en función de evaluaciones, estudios, análisis, encuestas o líneas de base que sean recientes y pertinentes (1 página).
5. **Objetivos del sub-proyecto**. Describir los objetivos del sub-proyecto y los resultados esperados. Distinguiendo los diferentes niveles de objetivos *-productos, efectos esperados e impacto-*, los cuales también se presentarán en detalle en el marco lógico que se adjuntará como anexo.
6. Describir las **hipótesis de impacto** o análisis similar que explique y argumente convincentemente, a partir del análisis del contexto, de qué manera los productos y resultados del sub-proyecto generarán los cambios esperados en el público meta.
7. **Descripción del grupo destinatario** (desglosada, cuando sea conveniente, por edad, sexo, etnia, religión, entre otros) y los cambios y beneficios que se esperan conseguir con la intervención. El alcance: número de beneficiarios (directos e indirectos, H y M) / instituciones /organizaciones y área geográfica de la intervención (3 páginas).
8. **Línea base**: Identificación de punto de partida para definir las intervenciones en el fortalecimiento de la GIRD y la ACC (2 páginas).

---

1 Los problemas y las necesidades de hombres y mujeres pueden ser muy distintos. La descripción y el análisis tienen que reflejar ambas perspectivas.

2 Grupo destinatario o público meta: se refiere a los beneficiarios a nivel de la población, así como a los destinatarios a nivel de las organizaciones/sistemas.

**9. Estrategia de implementación:** Describir la metodología e instrumentos para desarrollar el sub-proyecto. Descripción de las organizaciones contrapartes, de sus funciones, experiencias, capacidades y limitaciones. Forma de la cooperación y de coordinación entre las contrapartes. Incluyendo como se abordará en enfoque de género y de gobernanza.

**10. Organización y responsabilidades de las instituciones involucradas en la implementación,** indicando claramente su rol de acuerdo con los distintos componentes del sub-proyecto, los recursos humanos y financieros involucrados en la gestión del proyecto (2 páginas).

**11. Gestión financiera,** indicando la(s) forma(s) de gestión y manejo de fondos de cooperación internacional de la universidad participante, descripción de las instancias y personal de las universidades involucradas en la administración de los fondos, como se registran estos recursos en el presupuesto institucional y como se auditan en el marco de la gestión institucional.

**12. Análisis de riesgo y medidas de mitigación** del sub-proyecto si fuera necesario (1 página).

**13. Monitoreo** del sub-proyecto incluyendo las instancias involucradas para el seguimiento, los informes de seguimiento, gestión interna, auditoría (1 página).

**14. Presupuesto y contrapartida,** el detalle debe ser presentado en anexo conforme formato establecido (anexo 4).

Anexos al documento de sub-proyecto:

- a. Matriz del marco lógico. (ver anexos 1, 2 y 3)
- b. Cronograma, metodología y principales actividades previstas.
- c. Presupuesto (especificando los aportes de contrapartida) (Considerar anexo 4).

**Nota:** El documento completo no debe exceder de 15 páginas más anexos, escrito en Word, letra 12 Times New Roman, a espacio simple.

### Anexo 3. Matriz de Marco Lógico (ejemplo)

<b>Ámbito de intervención 3: Cambio climático, RRD y recursos naturales (Regional).</b> <b>Impacto esperado del Ámbito 3 Contribuir a una Centroamérica cohesionada que dialoga y toma decisiones informadas, mejorando su capacidad de respuesta a desastres y su adaptación al cambio climático</b>			
Nivel de intervención	Indicadores clave (incluyendo metas y líneas base)	Fuentes y medios de Verificación	Supuestos y riesgos (Factores externos)
<b>Impacto</b> (Objetivo de desarrollo) Definición: Mejoras o cambios estructurales en la situación social, económica, ambiental, etc., a largo plazo o de la obtención de otros beneficios que responden a las necesidades identificadas en la población meta.	<i>Consejo:</i> <i>Los indicadores de impacto se utilizan básicamente durante las evaluaciones. Sin embargo, es recomendable hacer una proyección de los mismos en largo plazo.</i>	<i>La información depende de documentos ajenos (p.ej. informes de ministerios, leyes, estadísticas nacionales, etc.</i>	<i>Ejemplo:</i> <i>La situación política de los países mantiene el orden constitucional.</i>
<b>Efectos</b> (Objetivos del sub-proyecto). Definición: cambios cuantitativos y cualitativos que se esperan obtener de los productos del sub-proyecto: p.ej. aumento de la calidad de la infraestructura y los servicios / mejores políticas / sistemas más eficaces / mayores conocimientos, cambio de actitudes y comportamientos, etc. Consejos: El número de efectos debe limitarse a 2-3 efectos. Alcance de la gestión del sub-proyecto: El logro de los resultados depende principalmente de los productos del sub-proyecto, pero también está sujeto a factores que están fuera del control de la gestión del proyecto	Definición: Condiciones hacia el final del sub-proyecto que indican que el objetivo se ha conseguido y los beneficios son sostenibles.  <i>Consejos: Limite el número de indicadores de efectos: utilice cuantos menos posible, solo los que sean necesarios para evaluar los cambios deseados.</i>		<i>Consejos.</i> <i>En este recuadro, se deben especificar los supuestos a nivel de los efectos que son relevantes para lograr el impacto deseado</i>
<b>Productos.</b> Productos tangibles del sub-proyecto por efecto y costos	Definición: Miden la cantidad y la calidad de los productos.		<i>Consejos:</i> <i>Formule supuestos</i>

<p>Definición: Productos y servicios creados o competencias y capacidades directamente desarrolladas mediante las actividades del sub-proyecto. Alcance de la gestión del proyecto: Los productos y actividades están bajo el control / la responsabilidad de la gestión del sub-proyecto.</p>	<p><i>Consejo: Los indicadores de productos se utilizan durante el monitoreo y la revisión.</i></p>		<p><i>a nivel de los productos que sean relevantes para conseguir los efectos del sub-proyecto.</i></p>
<p><b>Principales actividades</b> (por producto)</p>	<p><b>Insumos</b> (Medios, recursos)</p>		
<p><b>Actividades</b> Definición: Tareas específicas que se llevan a cabo utilizando recursos y métodos a fin de conseguir los productos deseados.</p>	<p><b>Definición:</b> Los medios son los insumos tangibles e intangibles (personal, equipo) y los recursos financieros necesarios para llevar a cabo las actividades planificadas y gestionar el sub-proyecto.</p>		





## Anexo 5. Caja de Herramientas - PRIDCA - CSUCA

Link de enlace: <http://www.csuca.org/cajaherramientas>